



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN COAHUILA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, nueve horas del día once (11) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) a las 10:00 horas, se reunieron de manera híbrida, quienes integran el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila para celebrar la tercera sesión ordinaria de dicho Observatorio, a la que fueron previamente convocadas y convocados, mediante correo electrónico suscrito por la Secretaria de las Mujeres y Presidenta del Observatorio, Mtra. Mayra Lucila Valdés González, con fundamento en lo establecido en el Convenio Modificador de Colaboración Interinstitucional suscrito entre la Secretaría de las Mujeres, el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Fiscalía General del Estado y el Instituto Electoral de Coahuila, así como en lo dispuesto en artículo 7, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila, sesión que se desarrolló en el orden siguiente:

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA

Previamente, la Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, Mtra. Mayra Lucila Valdés González dio la bienvenida y agradeció a las integrantes permanentes y no permanentes su participación en la tercera sesión ordinaria.

La Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, solicitó a la Secretaria Técnica, Lcda. Eneida Leonor Sánchez Zambrano desahogar el primer punto del orden del día.



La Secretaria Técnica tomó lista de asistencia manifestando que se encontraban presentes, por parte del Instituto Electoral de Coahuila; la Consejera Presidenta de la Comisión de Paridad e Inclusión, Mtra. Leticia Bravo Ostos; por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza la Magistrada Presidenta, Mtra. Karla Verónica Félix Neira; por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales su encargada de Despacho Mtra. Gina Valdés Alonso y por la Secretaría de las Mujeres la Mtra. Mayra Lucila Valdés González, Secretaría de las Mujeres.

Así como las integrantes no permanentes desde la virtualidad:

Lcda. Flor María Dolores Fong Meléndez

Mtra. Andrea Delgado Quintero

Dra. Karla Victoria González Briones

Mtra. Laura Karina Ramírez Ramírez

La integrante no permanente Brizia Ceja Ibarra, avisó que por cuestiones de trabajo no asistiría a la sesión.

También se dio cuenta de la participación de invitadas e invitados especiales:

Ingeniera Liliana Salinas Valdés, Presidenta Honoraria del DIF Coahuila.

Mtra. Marisol Martínez González, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuenta.

Diputada Blanca Lamas, Coordinadora de la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Congreso del Estado.

Mtra. Gabriela Valencia Luévano, Magistrada Electoral.

Mtra. Clara Mujica Valdéz, Magistrada Electoral.

Mtra. Patricia Guadalupe González Mijares, Consejera Electoral.

Mtra. Layla Karina Miranda Girón, Consejera Electoral.



Arqta. Flor Desiré León Hernández, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación del INE.

Dra. Magda Yadira Robles Garza, titular de la Defensoría de los Humanos Universitarios de la UAdeC.

Alinis Aranguren, Fundadora de la Red de Mujeres Athenea

Mtra. Maribel Araceli Rodríguez Ramírez, Subsecretaria de las Mujeres

Lcda. Deyanira Muñoz Nájera, Directora de los Centros de Empoderamiento de las Mujeres.

Y la de la voz Eneida Leonor Sánchez Zambrano, Secretaria Técnica. del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, Lcda. Eneida Leonor Sánchez Zambrano.

Previo al desahogo del orden del Día. La Directora del DIF Estatal, solicitó el uso de la palabra que fue concedida por la Presidenta del Observatorio.

Salinas Valdés felicitó a la Secretaria de las Mujeres por el año de trabajo en la Presidencia del Observatorio. Dio la bienvenida a la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Coahuila, Mtra. Karla Verónica Félix Neira. Y manifestó el apoyo del Gobierno del Estado encabezado por el ingeniero Manolo Jiménez a los trabajos del Observatorio y el compromiso de ella. Felicitó a todas las personas e instituciones que trabajan estos temas.



SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Primero. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Segundo. Lectura, análisis y en su caso, aprobación del orden del día.

Tercero. Análisis y en su caso aprobación:

A) minuta de la segunda reunión de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del 29 de septiembre de 2025.

B) Acta de la cuarta sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del 01 de octubre de 2025.

Cuarto: Informe de resultados del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila 2025 a cargo de la Presidencia del Observatorio, Mtra. Mayra Valdés González.

Quinto: Participación de las representaciones de las instituciones y personas integrantes no permanentes; representantes de la sociedad civil y expertas y entrega de constancias de participación.

Sexto: Toma de protesta a la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Coahuila, Mtra. Karla Verónica Félix Neira como Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Coahuila para el periodo 2026.

Séptimo. Palabras de la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Coahuila, Mtra. Karla Verónica Félix Neira en calidad de nueva Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila.

Octavo. Asuntos generales

Noveno. Clausura

La Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila, puso a consideración el orden del día. Posteriormente, se sometió a votación, el cual fue aprobado por unanimidad y sin consideraciones para asuntos generales.



TERCERO.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025.

Acto seguido, la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día, quien informó que era el referente al punto 3 a la aprobación del Análisis y en su caso aprobación

La Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila comentó que los documentos referidos fueron enviados previamente para su revisión y emisión de comentarios, por lo cual solicitó la dispensa de la lectura que fue aprobada por unanimidad. Posteriormente la sometió a votación la aprobación de la referida acta, misma que fue aprobada por todas las autoridades presentes.

La Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila comentó que fue enviada previamente para su revisión y emisión de comentarios, por lo cual solicitó la dispensa de la lectura que fue aprobada por unanimidad. Posteriormente la sometió a votación la aprobación de los documentos siguientes:

A) minuta de la segunda reunión de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del 29 de septiembre de 2025.

B) Acta de la cuarta sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del 01 de octubre de 2025.

Ambos documentos fueron aprobados de forma unánime por las y los integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres.



CUARTO: INFORME DE RESULTADOS DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN COAHUILA 2025 A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL OBSERVATORIO, MTRA. MAYRA VALDÉS GONZÁLEZ.

La Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres al hacer un resumen de informe, destacó que el Observatorio de Participación Política de las Mujeres Coahuilenses se ha consolidado como un espacio de encuentro entre la sociedad civil, instituciones, y mujeres que ejercen su liderazgo para participar en la toma de decisiones en el contexto local, nacional e internacional

Reconoció los esfuerzos de las personas integrantes no permanentes que, con voluntad y responsabilidad han invertido su tiempo para allanar el camino de los derechos político-electorales de las mujeres en Coahuila: Andrea, Brizia, Karla, Mayte, Flor y Karina.

En este periodo donde la Secretaría de las Mujeres tuvo la Presidencia del Observatorio destacó se fortaleció el trabajo interinstitucional que permitió el posicionamiento del Organismo como un espacio de acompañamiento, orientación e incidencia a favor de los derechos político-electorales de las mujeres coahuilenses.

Para ello, dijo logramos trabajar en tres sentidos: en la elaboración de documentación e información que permita identificar informes e investigaciones propias, la sensibilización y capacitación en materia de derechos político-electorales con enfoque en juventudes, la observancia del primer proceso electoral del Poder Judicial.

Mencionó que parte importante del desarrollo de los trabajos y la coordinación entre instituciones fue el acuerdo que tomado el 15 de enero que permitió lo siguiente: priorizar la cooperación institucional para fortalecer el funcionamiento y operatividad del OPPMC y la máxima publicidad de sus acciones.



Destacó que el trabajo de este año ofrece resultados como la organización administrativa para entregar documentos y directorios propios del Observatorio, la actualización de la página de internet, el desarrollo de estudios e informes, entre ellos el que realizaron las instituciones: Instituto Electoral de Coahuila, Tribunal Electoral de Coahuila, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y la Secretaría de las Mujeres, en materia de prevención y atención de la violencia política en razón de género.

Así como, dijo el informe *“Análisis de la Participación de las Diputadas del Congreso Local”* de las últimas cinco Legislaturas con miras a la igualdad sustantiva realizado por la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral, Karla Verónica Félix Neira en colaboración con Santiago Pepi de León.

Además del *Informe Participación Política de las Mujeres Coahuilenses en la Elección Judicial Extraordinaria del Poder Judicial 2025* realizado por la integrante no permanente Dra. Karla Victoria González Briones.

Resaltó la participación de las integrantes no permanentes al contribuir con sus conocimientos y experiencia en el Conversatorio: *“Liderazgo Político de las Mujeres con enfoque las juventudes”* bajo el liderazgo de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y la Universidad Americana del Noroeste. Aquí resalto la participación de las expertas integrantes no permanentes ante el estudiantado sembrando semillas.



Especial atención dijo merecen los equipos de cada una de las instituciones permanentes: Instituto Electoral de Coahuila, Tribunal Electoral de Coahuila, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y la Secretaría de las Mujeres que, sin su experiencia y voluntad de servicio no se hubieran logrado los resultados obtenidos.

En su momento la Secretaría Técnica dio por recibido el informe y reconoció el trabajo de la Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres y hacer propició el trabajo horizontal entre instituciones y expertas e instituciones como el Congreso del Estado, Universidades, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales.

QUINTO. PARTICIPACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE LAS INSTITUCIONES Y PERSONAS INTEGRANTES NO PERMANENTES; REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EXPERTAS Y ENTREGA DE CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.

La experta Andrea Delgado Quintero agradeció a las instituciones que abrieron las puertas a las integrantes no permanentes y que colaboraron y las acompañaron en las acciones que se realizaron y que les acompañaron en estos esfuerzos y esas acciones coordinadas para consolidar acciones más justas para las mujeres y sobre todo que tengamos la igualdad de oportunidades y las herramientas para crecer plenamente en nuestra ciudadanía.

Destacó que definitivamente el avance de los derechos humanos de las mujeres ha sido una demanda de voluntad política, pero también de coordinación y sensibilidad social. Este observatorio, dijo, ha demostrado que cuando las instituciones se articulan los resultados se vuelven más visibles, tangibles y sustantivos.



Recordó que durante el 2025 se enfrentaron desafíos y se vieron en la necesidad de diseñar mecanismos de atención, prevención a los diferentes tipos de violencia, sobre todo a la política así como la urgencia de seguir impulsando la paridad en todos los espacios de decisión, la diversidad de todas las mujeres desde esa perspectiva interseccional.

Destacó que cada una de estas tareas que la democracia se enriquece cuando garantizamos una participación plena.

Dijo que se concluye con avances, pero también con la plena idea que falta mucho camino que recorrer. Por ello reiteró el compromiso para el 2026 para consolidar un Observatorio aún más fuerte, más articulado y más presente en territorio, profundizar en la generación de datos, acompañar a instituciones en el cumplimiento de sus obligaciones, emitir recomendaciones y dar seguimiento puntual a los compromisos que asumimos para decir que garantizamos el 100% de ellos.

Deseó que este cierre sea un puente que no sea un punto final si no un puente hacia un nuevo ciclo de trabajo colectivo en la defensa de los derechos políticos de las mujeres y una vida libre de violencia.

En su turno la integrante no permanente, María Dolores Flor Fong Meléndez reiteró su agradecimiento y reconocimiento a todas las personas integrantes permanentes y no permanentes del Observatorio. Destacó que el trabajo ha sido valioso al dejar constancia con documentos realizados este año darán cuenta y permitir que el siguiente observatorio tenga bases para continuar el trabajo. Refirió que todas estas acciones abonan a la cultura democrática del País.



La experta María Esther Hernández Ventura destacó que el Observatorio ha sido esencial para promover la paridad de género y prevenir la violencia política contra las mujeres. Recordó que Coahuila el próximo año 2026 será el único estado del País donde se renovará y esto nos coloca en una posición nacional muy relevante porque lo que se haga aquí será observado a nivel nacional y en el observatorio porque se le dará seguimiento para que se garantice la paridad y los derechos político electorales de las mujeres coahuilenses.

Dijo que este año encontramos avances muy importantes pero también los retos siguen y siguen porque todavía hay obstáculos que siguen impidiendo la plena participación de las mujeres en la participación política y en espacios públicos. Destacó que por eso es tan valioso que exista un espacio ciudadano como el OPPMC donde podemos analizar, vigilar y también trabajar de manera coordinada con aliados estratégicos, de la academia y de la sociedad civil.

Reconoció el trabajo realizado por la Secretaría de las Mujeres y deseó lo mejor al Tribunal Electoral de Coahuila bajo el liderazgo de la Magistrada, Karla Verónica Félix Neira y dijo que con su liderazgo será fundamental para mantener la vigilancia, la transparencia y el compromiso con la igualdad sustantiva.

Expresó que se queda con la satisfacción del trabajo en equipo y que en Coahuila hay mujeres capaces y decididas para ocupar espacios en la toma de decisiones.

Y recordó que la tarea es abrir camino para garantizar esos espacios en igualdad de condiciones. Preciso que cada año se avanza en los objetivos del Observatorio y dijo que el reto es seguir consolidando la coordinación interinstitucional y las alianzas estratégicas para seguir impulsando una democracia donde las mujeres estén en el centro de la toma de decisiones.



Se comprometió que a través del Observatorio seguirán representando las voces de las mujeres coahuilenses, señalando los retos por abordar, observar y defendiendo cada avance y recordando que la democracia tiene un sentido cuando todas podemos participar en igualdad de condiciones y sin violencia.

La integrante no permanente, Laura Karina Ramírez Ramírez en su turno destacó que es una gran oportunidad para todas las mujeres coahuilenses el hecho de que exista esta clase de organismos que nos permita participar y velar por una mayor participación política de las mujeres en el Estado.

Sostuvo que ha sido un honor poder participar en el observatorio y extendió una felicitación a la Secretaria de las Mujeres, Mayra Lucila Valdés González por su dirección y permitir la participación y abrir los espacios y los apoyos de este año.

Cada una de las integrantes han puesto un granito de arena para tratar de ampliar y permitir el avance de cada una de las mujeres.

Refirió que si bien aún falta esfuerzos y hay espacios que hay ocupar dijo que esta segura que con la cooperación de las autoridades y con la cooperación de cada una de las de las integrantes expertas.

La experta Dra. Karla Victoria González Briones felicitó a la Presidenta del Observatorio saliente y a la Magistrada Karla Verónica Félix Neira quien asumirá la Presidencia.

Destacó que formar parte del Observatorio de Participación Política es difícil porque las autoridades no nos gustan que nos observen o nos digan cuales son nuestras áreas de oportunidad.



Es muy favorable que en este observatorio puedan participar las integrantes no permanentes y también las propias autoridades porque son justo ellas quienes interpretan la regla, interpretan la norma, establecen acciones afirmativas y en caso del Tribunal sanciona estos casos de violencia.

Reconoció que si bien es cierto se ha hecho un gran esfuerzo por parte de las autoridades a un hay un gran camino por recorrer y no se pueden dijo negar las avances en materia de acciones afirmativas y la paridad.

Sin embargo, advirtió al observar nos damos cuenta que siguen existiendo muchas brechas como lo es la violencia política en razón de género y situaciones que no podemos olvidar porque a pesar de que hay gran participación de las mujeres, siguen existiendo muchos obstáculos, y esta dicotomía entre lo público y lo privado y estas brechas para que las mujeres podamos ejercer libremente nuestros derechos.

Invitó a las autoridades: Tribunal Electoral de Coahuila, Instituto Electoral de Coahuila, Secretaría de las Mujeres y la Fiscalía Especializada para Atención de Delitos Electorales a que sigamos impulsando la participación política de las mujeres, a no olvidarse de las mujeres, que se sigan consolidando estos grupos y tipos de acciones con el objetivo todas las mujeres formemos parte de la democracia y de las decisiones públicas.

Acto seguido se hizo entrega de las constancias de participación a las integrantes no permanentes.



En el turno de las instituciones integrantes permanentes. La Encargada de Despacho de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Mtra. Gina Valdés Alonso refirió que si bien se concluyó un ciclo se han estado avanzando en la consolidación de este observatorio de participación política de las mujeres.

Recordó que como Fiscalía General del Estado se inició como integrante permanente en el 2023 ha observado un gran avance. El año pasado, recordó, se consolidó la capacitación a las precandidatas y candidatas en todo el estado. Y este año con las integrantes no permanentes se fortaleció la capacitación a las juventudes y se utilizaron las plataformas digitales.

Refirió que todavía queda agenda pendiente respecto de visibilizar y prevenir la violencia política en razón de género y que si bien ya se ha avanzado en estos dos puntos y es importante a las mujeres en situación de vulnerabilidad: Mujeres indígenas, afrodescendientes, mujeres con discapacidad y esto generará una agenda clara donde debe seguir avanzando la participación de todas las instituciones y hacer lo posible de incluirlas como integrantes no permanentes para darles una mayor visibilización.

Agradeció la Presidencia de la Secretaría de las Mujeres y asumir un compromiso con la nueva Presidencia, así como el compromiso con las integrantes no permanentes y su trabajo de manera voluntaria.



En su turno la representante del IEC ante el Observatorio de Participación Política y Presidenta de la Comisión de Paridad e Inclusión, Mtra. Leticia Bravo Ostos agradeció la invitación para ser testigo del ejercicio de rendición de cuentas que refleja el compromiso, la constancia y la convicción de quienes integran este espacio, indispensable para avanzar hacia una participación política plena, libre e igualitaria para todas las mujeres nuestro estado.

Mencionó la presencia de invitadas e invitados especiales de la virtualidad y la manera presencial. En especial a la Presidenta del DIF Coahuila, Ingeniera Liliana Salinas Valdés de quien destacó que las mujeres base fundamental para el trabajo que se desarrolla en dicha institución.

Destacó que si bien no participó directamente en los trabajos del Observatorio porque no presidía la Comisión de Paridad e Inclusión reconoció el trabajo del Observatorio liderado por la Mtra. Mayra Lucila Valdés González. Y reiteró el compromiso para sumar, colaborar y fortalecer las acciones que se impulsen bajo la nueva presidencial. Destacó que el trabajo conjunto permitirá construir avances reales y sostenibles.

Reconoció a las integrantes no permanentes quienes estuvieron trabajando de manera Activa en cada una de las actividades y reconoció su liderazgo y trayectoria son una garantía que los retos.



El trabajo articulado, dijo, entre las instituciones que integran el Observatorio demuestra que avanzar hacia la igualdad sustantiva exige honestidad, voluntad política y compromiso permanente.

Destacó que la violencia política, la falta de oportunidades y la desigualdad persisten, por ello este observatorio tiene misión estratégica, visibilizar, analizar y proponer medidas que transformen la realidad y abran camino para futuras generaciones.

Reitero el reconocimiento de las integrantes permanentes y no permanentes del Observatorio por seguir trabajando para que la participación política de las mujeres no solo sea un derecho si no una condición indispensable para la democracia.

En su momento la Magistrada Karla Verónica Félix Neira agradeció a invitadas e invitados especiales y la coordinación interinstitucional bajo el liderazgo de la Mtra. Mayra Valdés González.

Reiteró que seguirán trabajando con el mismo compromiso con los trabajos que se realizarán y en especial de manera muy sentida a las integrantes no permanentes que suman al trabajo en favor de los derechos político electorales de manera voluntaria y con un compromiso permanente y con mucho esfuerzo.

Y expresó a las integrantes no permanente que espera que no sea última vez que participen y en la próxima convocatoria que se vaya emitir nos vuelvan a acompañar en estos trabajos. Es muy interesante para nosotros que las personas den seguimiento a los trabajos previos para dejar buenos resultados.



En su turno la Presidenta del Observatorio de las Mujeres, Mayra Valdés González agradeció a todas y a todos la colaboración incluyendo a las instituciones permanentes e integrantes no permanentes.

Destacó que seguirá trabajando muy de la mano con la nueva Presidencia en equipo y de manera conjunta.

SEXTO: TOMA DE PROTESTA A LA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE COAHUILA, MTRA. KARLA VERÓNICA FÉLIX NEIRA COMO PRESIDENTA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DE COAHUILA PARA EL PERIODO 2026.

La Presidenta del Observatorio destacó que de conformidad con el artículo 5 y 9 del Reglamento para el Funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila, el cual establece que la duración de la presidencia será por un año sin posibilidad a reelección, y se elegirá de entre sus integrantes permanentes.

Y teniendo en cuenta el acuerdo 01/2025 aprobado el 01 de octubre de la presente anualidad que estableció que la toma de protesta se daría el día del informe de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres periodo 2025.

En ese tenor, pidió a las y los presentes que se pongan de pie para hacer la toma de protesta de la nueva Presidencia del Observatorio.



TOMA DE PROTESTA

Maestra Karla Verónica Félix Neira ¿Protesta desempeñar leal y fielmente el cargo de Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila que se le ha conferido; guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Coahuila, de conformidad con los principios de igualdad, equidad, paridad, no discriminación y no violencia; velar por la igualdad sustantiva de las mujeres en el Estado; impulsar su participación política, así como respetar, promover, proteger y garantizar sus derechos político-electorales?

Acto seguido la Magistrada tomó protesta como Presidenta del Observatorio de Participación Política del Observatorio por el periodo 2026.

La Secretaria de las Mujeres destacó que la Magistrada será una gran guía y sobre todo que fue una de las personas pilares que ha impulsado el trabajo de este Observatorio desde sus inicios aquí en Coahuila.

Y al mismo tiempo hizo entrega el informe de actividades que todas las integrantes permanentes y no permanentes realizaron en el 2025.

SÉPTIMO. PALABRAS DE LA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE COAHUILA, MTRA. KARLA VERÓNICA FÉLIX NEIRA EN CALIDAD DE NUEVA PRESIDENTA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN COAHUILA.

La Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Coahuila, destacó que la reunión que les convoca trasciende a lo protocolario y es un compromiso con la historia, el presente, con el futuro de la democracia coahuilenses.



OBSERVATORIO

de Participación Política
de las Mujeres en Coahuila

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres como un espacio de articulación entre instituciones, personas de la sociedad civil, academia y ciudadanía con el propósito que las mujeres puedan ejercer sus derechos político electorales, no es un órgano decorativo, ni un simple registro de datos, es un vigilante de la igualdad y un generador de propuesta para poder erradicar la violencia política en razón de género.

Recordó cómo surgió el Observatorio, después de que en el 2014 se estableció la paridad como un principio Constitucional obligó a los partidos políticos a establecer reglas y el siguiente paso fue la observación y vigilancia para que los partidos cumplieran este mandato.

Esto dio pie a personas y a instituciones interesadas por el tema, lo que generó la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México en el marco del 61 aniversario del voto de las Mujeres en México.

Observar los avances de la paridad y como a partir de la incorporación de las mujeres a los cargos públicos la transformación de la forma de hacer política, como las mujeres incorporándose cambiaban la realidad nacional y a partir de lo anterior se instalaron los observatorios locales, que entre sus actividades tiene monitoreo y seguimiento, vigilar el cumplimiento de la paridad, es decir impulsar la paridad en las candidaturas y en espacios de toma de decisión y elaborar información confiable en la toma de decisiones y espacios de discusión facilitando el intercambio de ideas.

En Coahuila, el convenio que dio vida a este Observatorio se suscribió en el 2016 y luego en el 2023 se integró la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

Hace apenas unas décadas la presencia de las mujeres en la vida política era mínima, limitada por barreras legales, sociales y culturales. Hoy hemos conquistado reformas, leyes y mecanismos.



Las brechas, los obstáculos y resistencias persisten y buscan frenar nuestra participación, lo que recoge este espacio es una causa que exige valentía para señalar las injusticias, sensibilidad para escuchar las voces diversas y firmeza para defender los derechos de todas las mujeres sin importar su condición social, origen, orientación sexual o identidad de género.

El Observatorio destacó que es un espacio de memoria y de futuro porque reconoce a las pioneras que abrieron camino en condiciones adversas y de futuro porque proyecta donde la paridad no sea solo el objetivo a alcanzar sino una realidad cotidiana.

Destacó que el compromiso y la labor serán observar, documentar, proponer y sobre todo de incidir tenemos la obligación de identificar las buenas prácticas pero señalar las omisiones y retrocesos que observemos, de tender puentes entre instituciones y ciudadanía y de garantizar que cada mujer que aspire a un cargo lo haga en condiciones de igualdad y sin miedo.

Advirtió que cada decisión que se tome este guiada por la ética, la transparencia, el compromiso con la justicia, de colaboración institucional y de dialogo respetuoso, pero también de firmeza frente a cualquier acto de violencia política en razón de género.

La Magistrada dijo que asumía el cargo con honor y responsabilidad y como una oportunidad para seguir siendo participe y poder escribir una parte de la historia en materia de igualdad y que este compromiso se traduzca en propuestas concretas, políticas públicas efectivas y con la posibilidad de inspirar a quienes vengan detrás de nosotros.

Cerró con la frase de Hermilanda Galindo que tiene vigencia: "Es de estricta justicia que la mujer tenga el voto en las elecciones de las autoridades, porque si ella tiene obligaciones el grupo social, lo razonable es que no carezca de derechos.



OCTAVO. ASUNTOS GENERALES

La Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, Mtra. Karla Verónica Félix Neira destacó que al no haberse registrado participaciones abrió el micrófono para las invitadas e invitados especiales.

La Secretaria Técnica anotó el registro de la Magistrada Clara Mújica Valdez y la Magistrada Gabriela Valencia Luevano.

La Magistrada Clara Mújica Valdez reconoció el trabajo realizado por la Maestra Mayra Valdés González por las acciones en favor de los derechos político electorales de las mujeres en el ámbito político electoral en el Estado.

Por otro lado, destacó que bajo la conducción de la nueva Presidencia el Observatorio seguirá siendo un espacio de impulso estratégico donde las voces de las mujeres se traduzcan en acciones concretas y transformadoras.

Por su parte la Magistra Gabriela Guadalupe Valencia Luevano saludó la gestión de todas las instituciones. Destacó que es un camino que ha costado mucho. Que la estafeta que toma la magistrada Félix Luevano de manera digna y a nombre de todas las mujeres coahuilenses felicitar la nueva presidencia y comprometernos que el camino por venir sea de mayor inclusión.

NOVENO. -CLAUSURA

La Presidente del Observatorio de Participación Política de las Mujeres al no tener otro asunto que tratar dio por concluida a las 11:52 hora la quinta sesión del Observatorio de Participación Política de las Mujeres.



VERSIÓN PÚBLICA

Hoja de firmas del acta de la quinta sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila realizada el 11 de diciembre de 2025.